

## INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

AÑO 2017

Dirigido a los señores miembros del Directorio y accionistas de la Compañía:

### CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA ESTE EJERCICIO ECONÓMICO

En el presente ejercicio económico la Compañía ha cumplido con los objetivos propuestos a inicios de este año, debido a la buena organización y designación de funciones. Las transacciones han sido registrados todos los documentos soporte y legalmente autorizados y cumpliendo con todas las normas y leyes legales.

### CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA UNIVERSAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta Universal, especialmente en la organización interna de la Compañía y con las obligaciones pendientes con el estado.

### HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO

En este año la Compañía, para el cumplimiento de sus objetivos no ha tenido mayores inconvenientes en el desarrollo de sus funciones.

Situación financiera de la compañía al cierre del presente ejercicio es la siguiente:

Activo por \$ 402.774,88

Pasivo por \$ 356.409,80

Patrimonio por \$ 46.365,08

Ingresos por \$ 1.231.227,97

Egresos por \$ 1.224.727,97

Utilidad bruta del Ejercicio por S 6.500,00

### RECOMENDACIONES A LA JUNTA UNIVERSAL PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO

-Mejorar el Control de Calidad en la prestación de todos los servicios que oferta la empresa.

-Que los socios cancelen los aportes en forma mensual para que la empresa pueda cumplir con todas las obligaciones

Atentamente,

  
SR. SEGUNDO JOSE MIGUEL ZARATE BOLAÑOS  
GERENTE GENERAL  
CENFERZA CIA. LTDA.

**CENFERZA CIA. LTDA.**

**Informe de Comisario - Año 2017**

Dirigido A Los Directivos y Accionistas de CENFERZA CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en los Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en el estatuto social, pongo a consideración de los señores Accionistas, el informe de Comisario de CENFERZA CIA. LTDA.

Relativo al ejercicio económico 2017.

**I. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS**

1. De la revisión practicada a los archivos de la Compañía, se desprende que sus administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales vigentes, a las emanadas del estatuto social, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

2. Los libros de los accionistas de la Compañía tales como el de Actas de Juntas Generales, el expediente de Juntas Generales, el de Acciones y el Libro Talonario de Certificados de Aportación se mantienen debidamente actualizados y custodiados.

**II. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

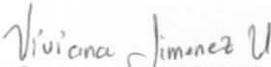
1. La contabilidad de la empresa, se ajusta a los Principios Contables de General Aceptación, manteniendo libros Diario, Mayores contables y Auxiliares. Todos y cada uno de sus registros se encuentran debidamente respaldados con la necesaria documentación de soporte. Además, esta documentación cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

2. Los diferentes niveles de dirección y administración, cuentan con información oportuna a través de los estados financieros.

3. Sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente agradezco a la administración y la contadora de la compañía, puesto que prestaron toda la colaboración necesaria para que mi labor como Comisario pueda cumplirse a cabalidad, lo que permitió la generación oportuna del presente informe.

Atentamente

  
**ING. VIVIANA JIMENEZ**  
**COMISARIO**  
**CENFERZA CIA. LTDA.**